

*Decreto de 21 de enero, aprobando en todas sus partes la conducta administrativa del Sr. Capitan Gral. Presidente don Tomas Martinez.*

El Presidente de la República á sus habitantes,

Sabed :

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente.

El Senado i Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

Decretan :

Art. 1º Apruébase en todas sus partes la conducta administrativa del Sr. Capitan General Presidente don Tomas Martinez.

Art. 2º A nombre de la República se le consagra un voto de gracias, porque su administracion ha correspondido á la confianza de los pueblos.

Dado en el salon de sesiones de la Cámara de Diputados.

Managua, enero 19 de 1867.—Rosario Cortez, D. P.—J. Emiliano Cuadra, D. P.—Adolfo Guerra, D. V. S. — Al Poder Ejecutivo.—Managua, enero 19 de 1867.—Mariano Montealegre, S. P.—Basilio Salinas, S. S.—Cleto Mayorga, S. S. — Por tanto : Ejecútese.—Palacio Nacionl. —Managua, enero 21 de 1867.—*Tomas Martinez.*

El Ministro gral.—*Antonio Silva.*